

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE JAÉN POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FINANCIAR EL DESARROLLO DE ACCIONES RELATIVAS A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO REGULADAS EN LA ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS POR PARTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

La Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén hace pública la lista de solicitudes que se tienen que subsanar correspondiente a los incentivos dirigidos a financiar el desarrollo de acciones relativas a las Unidades de Apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo para personas con discapacidad en régimen de concurrencia competitiva, según lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Las entidades requeridas tienen un plazo de 10 días hábiles para proceder a la subsanación de la solicitud con indicación de que si así no se hiciera se les tendrán por desistidas de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los escritos mediante los que se efectúen la subsanación de la solicitud y la documentación requerida podrán presentarse, con carácter preferente, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws109.juntadeandalucia.es/veaweb/> o en los lugares y registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

	ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL	23/10/2023	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Para la presentación telemática en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, deberá tratarse de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

Las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		23/10/2023	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

DATOS Y DECLARACIONES A SUBSANAR Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

SOLICITANTE	NIF	DATOS Y DECLARACIONES A SUBSANAR Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
ACODIS INICIATIVAS S.L. (JA/CUA/0001/2023)	B23556004	C.3. C.4. Consignar DNI, en la relación nominal de las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en el Centro Especial de Empleo, del trabajador con DNI ***3391** C.6. Autorización para consulta del certificado de discapacidad de las siguiente personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo, con DNI siguiente: ***5182**y ***2565** C.7. Autorización para la Consulta de Vida Laboral de las siguientes personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo, consignando el DNI correctamente para las personas con el DNI siguiente: ***8630**, ***8073** y ***6005**
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN (JA/CUA/0002/2023)	B23313158	A.2. C.3. C.7. Autorización para la Consulta de Vida Laboral de las siguientes personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo, consignando el DNI correctamente para las personas con el DNI siguiente: ***8268**, ***4776**, ***9842**, ***2151**, ***8177**, ***9356**, ***3934** y ***1605**

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		23/10/2023	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



		<p>C.9.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.9.1.:<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.1.1.; C.9.1.2.; C.9.1.3.• C.9.2.:<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.2.1.; C.9.2.2.; C.9.2.3.
<p>SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA (JA/CUA/0003/2023)</p>	<p>B91124602</p>	<p>C.2. Deberá consignar en la Memoria la composición de la unidad de apoyo (número de integrantes y categoría profesional)</p> <p>C.3.</p> <p>C.8.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.8.1. Autorización para la consulta del certificado de discapacidad de la persona trabajadora con discapacidad destinataria con DNI: **2343*** . En caso de multidiscapacidad se deberá aportar documento que acredite la discapacidad que tenga reconocido un mayor grado, según establece el punto 1.2, del apartado 23.b).3º del cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.• C.8.2. <p>C.9.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.9.1.2. Deberá presentar documento completo (anverso y reverso).• C.9.1.3.• C.9.2.2. El documento que presenta no acredita la duración de al menos 12 meses de experiencia laboral, según se establece en el apartado 26.f.c. de la Orden por la que se establecen las Bases Reguladoras, por lo que



		<p>deberá completar dicho extremo.</p> <ul style="list-style-type: none">• C.9.2.3.
<p>APROMSI PARA EL EMPLEO, S.L.U. (JA/CUA/0004/2023)</p>	<p>B23791155</p>	<p>A.2.</p> <p>C.2. No especifica el número de personas que componen la unidad de apoyo.</p> <p>C.3.</p> <p>C.4. No consiga DNI en la relación nominal de las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la Entidad, por lo que deberá subsanar dicho extremo.</p> <ul style="list-style-type: none">• C.4.4. <p>C.5.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.5.1.; C.5.2.; C.5.3. <p>C.6. Autorización para la consulta del certificado de discapacidad de todas las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo.</p> <p>Además deberá aclarar si los siguientes trabajadores forman parte de dicha relación nominal de personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del CEE, y en su caso acompañar la autorización para la consulta de su discapacidad:</p> <p>J. FUENTES B****N; J.C. CANTOS M****O; J. SANTOS M*****Z.</p> <p>En caso de que dichos trabajadores tengan acreditada una discapacidad y formen parte de la plantilla, deberá subsanar la relación nominal aportada.</p>



		<p>C.7.</p> <p>C.8.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.8.1. Autorización para la consulta de la discapacidad de las personas trabajadoras con discapacidad destinatarias, con indicación expresa del grado y tipo de discapacidad. <u>En caso de multidiscapacidad se deberá aportar documento que acredite la discapacidad que tenga reconocido un mayor grado</u>, según establece el punto 1.2, del apartado 23.b).3º del cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.• C.8.2. <p>C.9:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.9.1.:<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.1.1.; C.9.1.2.; C.9.1.3.• C.9.2.<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.2.1.; C.9.2.2.; C.9.2.3.
<p>TALENTO Y EXPERIENCIA ANDALUCÍA, S.L. (JA/CUA/0005/2023)</p>	<p>B23785348</p>	<p>A.2.</p> <p>C.2. Deberán consignar en la Memoria los objetivos a desarrollar, así como la composición de la unidad de apoyo (número de integrantes y categoría profesional).</p> <p>C.3.</p> <p>C.4.: Deberá subsanar la relación nominal expresando los porcentajes de discapacidad en números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none">• C.4.1.; C.4.2. ; C.4.3.; C.4.4. <p>C.5.:</p>



		<ul style="list-style-type: none">• C.5.1. ; C.5.2.; C.5.3. <p>C.6.: Autorización para la consulta del certificado de discapacidad de todas las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo.</p> <p>C.7.</p> <p>C.8.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.8.1.: Autorización para la consulta de la discapacidad de las personas trabajadoras con discapacidad destinatarias, con indicación expresa del grado y tipo de discapacidad. <u>En caso de multidiscapacidad se deberá aportar documento que acredite la discapacidad que tenga reconocido un mayor grado</u>, según establece el punto 1.2, del apartado 23.b).3º del cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017. <ul style="list-style-type: none">• C.8.2. <p>C.9.:</p> <ul style="list-style-type: none">• C.9.1.<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.1.1. ; C.9.1.2.; C.9.1.3.• C.9.2.<ul style="list-style-type: none">◦ C.9.2.1.; C.9.2.2. ; C.9.2.3.
--	--	--



Junta de Andalucía

RELACIÓN DE CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS DE LOS DATOS Y DECLARACIONES A SUBSANAR Y DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A.- Datos y/o declaraciones a subsanar y/o aclarar (artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019) y omisiones en la cumplimentación de la solicitud (ANEXO I):

A.1. No consigna los datos solicitados en el apartado 1 del Anexo I (“Datos de la persona o Entidad solicitante y de la Representante”).

A.2. No consigna los datos solicitados en el apartado 2.2 del Anexo I (“Notificación electrónica obligatoria”).

A.3. La Entidad interesada no declara bajo su expresa responsabilidad, alguno de los extremos exigibles en el apartado 3 del Anexo I:

A.3.1. No declara cumplir los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, ni se comprometer a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigible en las bases reguladoras.

A.3.2. No declara el no haber solicitado ni obtenido subvenciones para la misma finalidad relacionadas con la solicitud.

A.3.3. No declara el cumplimiento de las obligaciones exigidas en las bases reguladoras de la ayuda.

A.3.4. No declara que el CEE no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

A.3.5. No declara que el Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

A.3.6. No declara que el Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionadas por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.

A.3.7. No declara que el Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los programas de empleo.

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		23/10/2023	PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

B.- Datos y/o declaraciones a subsanar y/o aclarar y omisiones en la cumplimentación del ANEXO III:

B.1. No consigna los datos solicitados en el apartado 1 del Anexo III (“Datos de la persona o Entidad solicitante”).

B.2. No consigna los datos solicitados en el apartado 2 del Anexo III:

B.2.1. No consigna los datos del apartado 2.1 del Anexo III (“Relación de Centros de Trabajo calificados en la Provincia”).

B.2.2. No consigna los datos del apartado 2.2 del Anexo III (“Relación de personas trabajadoras con discapacidad que van a ser atendidas por la Unidad de Apoyo”).

B.2.3. No consigna los datos del apartado 2.3 del Anexo III (“Relación de preparadores laborales por los que se solicita ayuda”).

B.3. No consigna los siguientes datos solicitados en el apartado 3 del Anexo III (“Criterios de valoración: Información y datos necesarios para aplicarlos”):

B.3.1. No consigna los datos solicitados en el punto 1 “Tipo de contrato” y/o no coinciden con la relación nominal aportada.

B.3.2. No consigna los datos solicitados en el punto 2 “Grado de discapacidad destinatarios” y/o no coinciden con la relación nominal aportada.

B.3.3. No consigna los datos solicitados en el punto 3 “Colectivos preferentes” y/o no coinciden con la relación nominal aportada.

B.3.4. No consigna los datos solicitados en el punto 4 “Inserción en años anteriores”.

B.4. No consigna los datos solicitados en el apartado 4 del Anexo III (“Declaración, Solicitud, Fecha y Firma”).

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		23/10/2023	PÁGINA 9/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

C.- Documentación específica no aportada:

C.1. Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en el Registro de Centros Especiales de Empleo y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado. Este certificado se aportará solo en caso de no estar registrado el Centro Especial de Empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

C.2. Memoria firmada por el representante legal del centro, en la que se describan los objetivos a desarrollar.

C.3. Informe de Vida Laboral de la empresa (VILEM) por cada CCC de la Entidad a fecha de presentación de la solicitud.

C.4. Relación nominal de las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en el Centro Especial de Empleo, así como documentación acreditativa del grado y tipo de discapacidad de los mismos, con indicación de los siguientes extremos:

C.4.1. Porcentaje de personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la entidad solicitante con carácter indefinido, con respecto al total de personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en dicha entidad.

C.4.2. Porcentaje de personas con discapacidad que van a ser destinatarias del proyecto por reunir los requisitos exigibles, con respecto al total de personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la entidad.

C.4.3. Porcentaje de mujeres con discapacidad que van a ser destinatarias del proyecto por reunir los requisitos exigibles, con respecto al total de personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la entidad.

C.4.4. Acreditación del número de personas con discapacidad destinataria de proyectos realizados en años anteriores que se han insertado en alguna empresa del mercado ordinario con un contrato de al menos seis meses de duración.



Junta de Andalucía

C.5. Respecto de las personas con discapacidad a las que se refiere el apartado 3.4 del Anexo III (“número de trabajadores con discapacidad del CEE contratados al menos 6 meses por empresas del mercado ordinario en los últimos dos años), deberá aportar los siguientes documentos:

C.5.1. Documentación actualizada acreditativa de la discapacidad.

C.5.2. Acreditación de que han sido destinatarios de proyectos realizados en años anteriores.

C.5.3. Acreditación de que se han insertado en los últimos dos años en alguna empresa del mercado ordinario y que el contrato en dicha empresa tiene una duración de al menos seis meses.

C.6. Documentación actualizada acreditativa de la discapacidad de todas las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo.

C.7. Autorización para la Consulta de Vida Laboral de todas las **personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en la plantilla del Centro Especial de Empleo**

C.8. Respecto de las **personas trabajadoras con discapacidad destinatarios** deberá aportar y/o acreditar:

C.8.1. Documentación actualizada acreditativa de la discapacidad de dichas personas trabajadoras con discapacidad destinatarias, con indicación **expresa** del grado y tipo de discapacidad. En caso de multidiscapacidad se deberá aportar documento que acredite la discapacidad que tenga reconocido un mayor grado, según establece el punto 1.2, del apartado 23.b).3º del cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.

C.8.2. Autorización para la Consulta de Vida Laboral de todas las personas trabajadoras con discapacidad destinatarias.

C.9. Personal integrante de la Unidad de Apoyo:

C.9.1. Respecto del personal Técnico deberá aportar y/o acreditar:

C.9.1.1 Contrato de trabajo.

C.9.1.2. Titulación exigida en el apartado 26.f.1.c) del Cuadro Resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017 o, en su caso, certificados de los cursos que acrediten los conocimientos y/o experiencia equiparables. Se considerará experiencia equiparable los cursos, certificados de empresa o

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

	ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL	23/10/2023	PÁGINA 11/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

contratos que acrediten el desarrollo de las funciones que se relacionan en el punto 23. b).3ª.1.3 del cuadro resumen (“funciones del personal integrado en las Unidades de Apoyo”).

C.9.1.3. Autorización para la Consulta de Vida Laboral.

C.9.2. Respetto del personal de apoyo deberá aportar y/o acreditar:

C.9.2.1. Contrato en el que conste la categoría profesional correspondiente.

C.9.2.2 Acreditación de la formación profesional y/o experiencia laboral en las funciones que se relacionan en el punto 23.b).3ª.1.3 del cuadro resumen.

C.9.2.3. Autorización para la Consulta de la Vida Laboral.

C.10. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada y sellada por la persona que actúen en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

**LA DELEGADA TERRITORIAL
DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

PASEO DE LA ESTACION 19, piso 1
23007 - JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		23/10/2023	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	BndJAHRAZZYXUD4CV9KMMVXV63KT2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	